

RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2017, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE ACUERDA LA APERTURA DE UN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ORDEN DEDEDE 2017, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE REGULA LA NOTIFICACIÓN DE CIERTAS INSTALACIONES DE RIESGO DE DISPERSIÓN DE LEGIONELLA Y EL CENSO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE DISPERSIÓN DE LEGIONELLA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el Proyecto de Orden dedede 2017, del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, por la que se regula la notificación de ciertas instalaciones de riesgo de dispersión de *legionella* y el censo de instalaciones de riesgo de dispersión de *legionella*.

ACUERDO

La apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de Orden indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimen oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dg.saludpublica@salud-juntaex.es

El horario y lugar de presentación del proyecto de Orden a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Dirección General de Salud Pública, del Servicio Extremeño de Salud, sita en Avda. de las Américas, 2, de Mérida.

Asimismo, el proyecto de Orden estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, a 2 de agosto de 2017
LA SECRETARIA GENERAL


Aurora Venegas Marín